



**Producciones Científicas. Sección: Desarrollo Social**

**Subprograma de desarrollo turístico: los Museos Integrales en la puna catamarqueña (Argentina)**

**Autores:** Delfino Daniel Darío

**Dirección:** Universidad Nacional de Catamarca - Escuela de Arqueología - Av. Belgrano 300 (4700) San Fernando del Valle de Catamarca - Tel: 03833-425978

**Presentación**

En este trabajo nos proponemos presentar ciertos aspectos de una alternativa de vinculación que pretende enlazar la generación de conocimiento desde la Universidad y el desarrollo comunitario sustentable y sostenible, en el sentido de la declaratoria de la Cumbre de Museos de San José de Costa Rica de abril de 1998. En ella se ha entendido al desarrollo sostenible como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida en el presente y futuro, que promueve un balance entre el ambiente, el crecimiento económico, la equidad y la diversidad cultural, y que requiere la participación y la autoafirmación de todas las personas. El desarrollo sostenible considera los aspectos culturales, así como también los sociales, económicos, políticos y ambientales. La cultura es vista como la base de este modelo de desarrollo, y los museos como los encargados de cumplir un papel esencial en la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo los lazos históricos e identificadorios. Los museos contribuyen al desarrollo integral sostenible y, en tanto instituciones al servicio de la sociedad, su tendencia está dirigida a educar, reflejar y fortalecer los valores de las comunidades a la que sirven, custodiando y conservando su patrimonio.

En los últimos meses del año 1996 confluyeron un conjunto de esfuerzos enmarcados en el denominado "Programa de Desarrollo Integral de Comunidades de Altura"; programa que está llevando adelante el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca, nucleando el aporte multidisciplinario de numerosas entidades nacionales, provinciales y municipales gubernamentales <sup>1</sup>, así como no gubernamentales.

El principal objetivo del Programa apunta a conseguir un desarrollo productivo sustentable y sostenido de las zonas de Puna y Prepuna que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, revirtiendo la condición de marginación socioeconómica. La modalidad de

<sup>1</sup> Estas instituciones son: UNCa, Ministerio de Cultura y Educación (Dirección de Antropología), Ministerio de Hacienda y Finanzas (Dirección de Arquitectura de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos), INTA, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), Municipalidades de Antofagasta de la Sierra, Termas de Villa Vil y Belén; en cuanto al propio Ministerio de Producción y Desarrollo (Dirección de Ganadería y Fauna, Dirección de Artesanías, y Subsecretaría de Turismo).

trabajo se funda en los siguientes principios metodológicos y criterios básicos: (a) formulación de Proyectos Testigos con el objeto de atender a la racionalización de los recursos humanos y materiales, para testear la solidez de los contenidos sustantivos y tecnologías de trabajo propuestos a escala idónea, visibilizando los objetivos y el compromiso de participación de los actores involucrados. Los proyectos testigos han sido seleccionados en forma concertada con los beneficiarios de acuerdo a criterios participativos de selección; (b) una gestión por proyectos en los que se evaluó en forma individualizada el impacto sociocultural de cada línea de acción; (c) promoción de instancias organizativas para lograr el protagonismo y la autonomía de las comunidades, facilitando el proceso de la toma de decisiones, con vistas a mejorar la competitividad y la calidad de la producción, promoviendo una utilización racional de los recursos; (d) con el objeto de trabajar integradamente con las comunidades de altura en el proyecto se contempla la articulación interdisciplinaria e interinstitucional en actividades de promoción, asistencia técnica, comercialización, organización y concientización, desde criterios de compromiso y responsabilidad compartidos; (e) se apunta tanto al fortalecimiento de la capacidad productiva de las comunidades involucradas (mejora de la producción, productividad y calidad), facilitando el acceso de oportunidades de intercambio regional y global de recursos humanos, organizativos, técnicos y financieros; (f) el énfasis en la producción se articula simultáneamente con distintos aspectos orientados al mejoramiento en general de la calidad de vida de la población (salud, educación, nutrición, recreación, servicios sociales básicos, etc.).

El desarrollo del turismo en Catamarca está transitando caminos promisorios, poniendo en evidencia la gravitación que puede adquirir en la estructura económica de la Provincia. Así quedó contemplado en el Eje N° 3 del Plan Estratégico Consensuado cuando se expresó en el punto referido a turismo, la intención de *“Propender a la inserción de la provincia en un contexto turístico regional, nacional e internacional, fortaleciendo la integración con el NOA y región de ATACAMA”*.

En este sentido, el Subprograma de Desarrollo Turístico constituyó, como Proyecto Testigo prioritario, al de los Museos Integrales (M.M.I.I.) de Laguna Blanca y del Hombre de Antofagasta de la Sierra<sup>2</sup>. Para tal fin se acordó que la concepción del M.I., como entidad dinámica, resultaba más apropiada al posibilitar una alta participación social. En este contexto se inscribe el proyecto del Museo Integral de Laguna Blanca que presentáramos a la Universidad Nacional de Catamarca en el año 1996. Al año siguiente se fundó el Museo del Hombre de Antofagasta de la Sierra (Dpto. Antofagasta de la Sierra, Pcia. de Catamarca). Ambos museos en forma combinada aspiran a tener una inserción comunitaria realzando, no sólo el pasado cultural, sino la permanente dinámica de la actual sociedad puneña.

Pero, ¿cuáles fueron los motivos por los que se pensó en recurrir a esta alternativa? La Provincia de Catamarca constituye uno de los reservorios más importantes del país en recursos patrimoniales de tipo arqueológico y ecológico. Su variedad de paisajes ofrecieron al hombre una oferta de recursos tan amplia que hizo del territorio catamarqueño el escenario de un dilatado proceso cultural que se remonta a 10.000 años atrás. Sin embargo su potencialidad arqueológica, en general, está seriamente amenazada por el deterioro inexorable, producto del descuido y la

---

2 El organigrama de acción adoptado recorre básicamente cinco líneas prioritarias, estructuradas como subprogramas: (1) Área Producción (\* Utilización racional de la vicuña; \* Desarrollo agropecuario de las comunidades de altura; \* Módulos de procesamiento primario y secundario de rumiantes menores; \* Creación de redes de comercialización para producción artesanal; \* Capacitación de artesanos; \* Piscicultura); (2) Área Productivo-Comunitaria (\* Conformación de asociaciones de artesanos para integrar redes de comercialización; \* Centro de apoyo a madres jefas de hogar; \* Construcción de guardería; \* Capacitación de jóvenes en actividades productivas); (3) Área Social (\* Atención primaria de la salud; \* Capacitación de agentes comunitarios de salud; \* Huertas comunitarias y/o familiares para autoconsumo); (4) Área de Desarrollo Turístico (\* Promoción de ecoturismo y turismo aventura; \* Museos Integral de Laguna Blanca y del Hombre de Antofagasta de la Sierra); y, (5) Área de Infraestructura (\* Utilización de energías renovables no convencionales).

actuación inadecuada de políticas de gestión patrimonial. Al permanente saqueo desaprensivo de los sitios arqueológicos, se suma una cierta actitud de letargo por parte de la población catamarqueña respecto de la valoración y protección de su patrimonio. Este contexto obedece, indudablemente, a variadas y complejas causas, algunas de las cuales pueden resumirse en:

Un marco socio-económico de bajo nivel de ingresos, situación aún más acentuada en zonas rurales;

Ausencia de políticas coordinadas a nivel educativo para promover la concientización de la población a diferentes niveles (escolar, profesional, público en general);

Ineficientes políticas de protección y conservación del patrimonio cultural provincial por parte de las autoridades pertinentes;

Carencia de una conciencia clara del bien cultural como recurso válido para el desarrollo socio-económico.

Desde hace unos pocos años se está intentando revertir esta situación desde los distintos sectores implicados tanto en la gestión como en la intervención del patrimonio cultural. Al respecto, deben puntualizarse tres de las acciones más significativas: la creación de la Dirección General de Antropología en el año 1985, la sanción de un marco legal de protección del patrimonio arqueológico (Ley N° 4218/84, Decr. Regl. N° 1479/93) y la fundación en 1987, de la Escuela de Arqueología (UNCa). Por otra parte se está produciendo en las esferas gubernamentales un alentador cambio de mentalidad, lo que posibilitó diseñar un programa de gestión en donde los bienes arqueológicos se insertan como recurso de desarrollo socio-económico, especialmente en las zonas de menor riqueza, para su explotación racional y no degradativa en circuitos de turismo alternativo, turismo cultural y arqueoturismo. Acompañando este Programa interinstitucional, recientemente se ha promulgado un instrumento legal que justamente apunta al desarrollo de la región puneña; la promoción turística del área está siendo respaldada por formulaciones que garantizan exenciones impositivas del 100% por los próximos 15 años a quienes estén decididos a invertir en la Puna catamarqueña (modificaciones de la Ley N° 4914)<sup>3</sup>.

Es bien conocido por todos que el turismo causa siempre algún tipo de impacto, lo que no resulta tan claro es cuánto y en qué casos debe ser tomado por negativo o positivo. Por de pronto no podemos menos que reconocer que la relación turista-anfitrión local es una relación asimétrica, en principio respecto de las posibilidades del tiempo de ocio (al menos transitoriamente), esta asimetría en la mayoría de los casos puede llegar a implicar aspectos tan detonantes como los económicos y los socio-culturales. En los casos en los que los anfitriones participan de modalidades culturales tradicionales, la exposición a la desestructuración de sus pautas de vida es casi ineludible, la reformulación cultural podrá contener tanto elementos de fusión gradual con el estilo impuesto como otros surgidos de las reacciones a la propia actividad turística. En razón de ello se está trabajando en profundizar diversas estrategias de integración comunitarias, capacitación de personal local y mejoramiento de la infraestructura de exposición y de señalamiento de sitios arqueológicos como elementos de protección y explotación racional del patrimonio cultural como recurso turístico-cultural. Sostenemos que la concepción de un Museo Integral (como el planteado para Laguna Blanca), se presenta como una alternativa de afianzamiento comunitario frente a acciones de desestructuración cultural.

<sup>3</sup> Cabe destacar que se considera inversión desde la propiamente en infraestructura (mejoras camineras, en agua potable, instalaciones, obras de seguridad, etc., tanto como las "relacionadas con la puesta en valor o mantenimiento de elementos patrimoniales arqueológico/histórico provincial", y incluyendo beneficios para las empresas que realicen estudios de impacto ambiental u otros de carácter científico/cultural" (Art. N° 5).

Todas estas acciones encuentran fundamento en una concepción de ciencia, de arqueología, que definiéramos años atrás. Entendiendo que una ciencia socialmente útil es aquella que, con una actitud crítica, reflexiva y comprometida, busca responder a los problemas y necesidades de la sociedad actual que la sustenta (desde luego que apartados de un marco asistencialista). Por supuesto, al asumir esta posición apreciamos que la práctica y la producción profesional deben estar encaminadas a dar respuestas no sólo a problemas teóricos, metodológicos, técnicos y empíricos actuales internos de la ciencia en general ó la ciencia arqueológica en particular, sino también a aquellos de la sociedad global que le conciernen más íntimamente (Delfino y Rodríguez 1994) Habiendo expuesto, al menos parcialmente, algunos de los tópicos metodológicos necesarios para un trabajo interinstitucional e interdisciplinario, podemos decir respecto del tratamiento arqueológico específico, que debimos transitar por una batería de recursos metodológicos. Desde la investigación participante y las entrevistas no estructuradas para aproximaciones “etnoarqueológicas”, hasta prospecciones, relevamientos y excavaciones arqueológicas. De esta manera tratamos de arribar a un modelo de desarrollo histórico del sector puneño que nos ocupa. Justamente la idea que nos estamos formando acerca de las cosas (una co-construcción flexible del conocimiento), es la que nos permite por una parte, relacionarnos de la mejor manera con nuestros socios cognitivos, y por otra, desde esta negociación de significados, co-producir entre otras cosas, el guión museológico.

## Un Museo Integral

En la Mesa Redonda de Santiago de Chile celebrada en mayo de 1972, se dio inicio a un nuevo enfoque en la concepción de los museos. En aquella oportunidad en el marco de la *Nueva Museología* se formuló la idea del *Museo Integral*, destinado a dar a poblaciones medianas y pequeñas una visión integral de su medio ambiente natural y cultural regional. En este documento se puntualizó que:

*“El museo es una institución al servicio de la sociedad, de la cual es parte inalienable y tiene en su esencia misma los elementos que le permiten participar en la formación de la conciencia de las comunidades a las cuales sirven y a través de esta conciencia puede contribuir a llevar a la acción a dichas comunidades, proyectando su actividad en el ámbito histórico que deben rematar en la problemática actual; es decir aunando el pasado con el presente y comprometiéndonos con los cambios estructurales imperantes y provocando otros dentro de la realidad nacional respectiva”*

Concepciones parcialmente coincidentes con la del M.I. son las de “ecomuseo”, “parque arqueológico” y “parque cultural”. La primera vez que se empleó el término *ecomuseo* fue en 1971, durante el transcurso de una reunión del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Según Mathilde Bellaigue, “[el ecomuseo] tiene como objetivo una comunidad y su desarrollo; esa comunidad está conformada como grupo social heterogéneo, pero unido por las tradiciones, las necesidades, las solidaridades. El ecomuseo no hará de esa comunidad un ‘objeto’ de estudio, sino el ‘sujeto’ de un proceso de auto-desarrollo, reconociéndole en primer lugar una cultura, saberes propios, al igual que su derecho a la palabra y a manifestarse como interlocutor válido (...)” (Laumonier 1993:34).

Por su parte, Ma. Angeles Querol nos recuerda que el ICOM en 1974 caracterizaba una unidad museística en términos semejantes a como hoy es concebido el *Parque Arqueológico*; en 1983, en la Catorce Asamblea General del ICOM celebrada en Londres se completa el alcance de la definición, dando cuenta que los parques naturales, los arqueológicos e históricos

*“(…) están considerados como una organización de interés público con vocación científica y cultural, responsable de un territorio controlado y delimitado, conservados en su calidad de unidad representativa de tipos de naturaleza salvaje o humanizada propicios para la preservación de faunas y floras salvajes o domesticadas donde esta unidad constituye el hábitat permanente”* (Querol 1993:17).

La experiencia recogida muestra que los M.M.I.I. pueden responder eficientemente a múltiples requerimientos. Por una lado, no sólo llenan funciones educativas, sino que pueden constituirse en referentes comunitarios donde se expresen diferentes aspectos atinentes a los propios valores identificatorios socioculturales e históricos de las comunidades involucradas, guardando una relación con la construcción (formación, consolidación y reinterpretación) de dichas identidades. El M.I. pensado desde y para la comunidad local, bajo una concepción flexible, amplía notoriamente su rango de acción llegando a constituirse en una suerte de “Centro Comunitario”. Por otra parte, posibilitan la integración de pobladores locales capacitados a las tareas propias del museo, quienes juegan un papel activo en la concientización sobre la conservación del patrimonio arqueológico y antropológico.

La concepción holística de este tipo de museos, pensados como la ampliación de la oferta turística, dan lugar a que tanto las artesanías como una serie de productos naturales de uso en medicina tradicional, pueda volcarse al mercado extralocal. Finalmente, los M.M.I.I. brindan las condiciones de infraestructura necesarias para dar estabilidad a las investigaciones desarrolladas en la zona de influencia, posibilitando la adecuada conservación del patrimonio arqueológico.

### **El caso del Museo Integral de Laguna Blanca**

Para entrar de lleno a la presentación del Museo Integral de Laguna Blanca, nos parece pertinente exponer algunas de las características más relevantes del Distrito de Laguna Blanca (para más datos remitiremos a trabajos anteriores: Delfino 1997; 1998). En razón de ello diremos que, hasta fines de la década de los '70 la población estuvo sujeta a un notable aislamiento de los circuitos de comercialización capitalista. Esta situación en parte fue revertida por la construcción en 1979 de la Ruta Provincial N° 43 que cruza por la parte sur del Bolsón de Laguna Blanca. Casi simultáneamente, se crearon más de 20 puestos de trabajo en el sector público, por el interés del Gobierno de la Provincia de establecer en el Distrito una “Reserva Natural de Vida Silvestre” (admitida por la UNESCO bajo el Programa MAB) con el objeto principal de proteger a las vicuñas. La población actual del Distrito es de 542 personas distribuidas en 99 unidades doméstico-productivas. Su condición socioeconómica es compleja, simplificando se puede afirmar que se trata de pastores de altura en hábitat disperso, los cuales recurren complementariamente a la horticultura de subsistencia.

El proyecto del M.I. de Laguna Blanca puede ser visto en su doble dimensión, como un hecho cultural de desarrollo puneño y como un centro de investigación arqueológica. La resolución en el ámbito del Museo Integral de Laguna Blanca de los objetivos enunciados ha sido planteada a partir de la conjugación de: (a) un centro de interpretación; (b) predios para la

exposición de flora (“*arboretum*”) y fauna autóctona silvestre y domesticada; (c) museos de sitio, y (d) la oferta museológica incluye la posibilidad de realizar visitas guiadas al circuito de los sitios con Arte Rupestre (pictografías y petroglifos) de la zona, donde se expresaron los procesos estéticos de la región (Delfino 1995). Comenzaremos por destacar la propia concepción edilicia del Centro de Interpretación. Siendo el ámbito propicio para volcar buena parte de la información arqueológica e histórica de la región y al constituirse en el referente museográfico de la comunidad (tanto para propios como para visitantes), se puso especial cuidado en su diseño arquitectónico.

En trabajos desarrollados con anterioridad hemos registrado la particular tendencia de los cambios que están acaeciendo en Laguna Blanca. El impacto sociocultural producido por la ruptura del aislamiento al que estaba sujeta su población a finales de la década de los '70, quedó plasmado también en la modificación de sus formas constructivas. Pero para llegar a entender la dimensión de estos cambios, será necesario describir primeramente las características del modelo puneño tradicional.

Apuntando los rasgos más sobresalientes de este tipo de asentamientos, podemos señalar que por lo general su planta adopta la forma de “U”, resuelta a partir de la adición de tres o más recintos, rodeando un patio para actividades múltiples, que abre hacia el Este (estructuración que responde a la orientación cosmológica, en la que nos detendremos más adelante); la cocina ubicada al Norte del asentamiento (o si se prefiere, a la izquierda <sup>4</sup>). Los recintos están contruidos de piedra unidas con mortero de barro; las cocinas son de planta circular y techo cónico o parabólico; el resto de los recintos son de planta cuadrangular con techos a dos aguas, soportados por una estructura de vigas de madera de cardón (*Trichocereus pasacana*) y con una cubierta exterior de paja (de “guayada”, nombre derivado del término aymara “waylla”, con el cual se designa a un tipo de paja -*Festuca sp.*) Totalmente impermeable y durable, no debiendo ser reparados antes de los ocho años de contruidos. Todos los pisos de los recintos son de tierra excavados para lograr un nivel interior negativo. Los dinteles y los alféizares son de madera de cardón, al igual que las puertas y las reducidas ventanas (cuando las hay). Las bisagras y los aparejos de las cabriadas, son de cuerdas de cuero (tientos).

Este modelo constructivo tradicional rural, ya estaba sufriendo un conjunto de reformulaciones, dictadas por la introducción del modelo abajeño tradicional (al que también podríamos llamar, “tipo *institucional*”), percibiéndose modificaciones tanto en el estilo arquitectónico, como en la imposición de materiales alóctonos. En consecuencia, en los últimos tiempos se está extendiendo el empleo de techos de torta (mezcla de barro amasado con paja y pequeños guijarros que sirven de ligante; en su forma mejorada lleva un plástico grueso entre medio de dos capas de este barro amasado; a pesar de esta mejora tienen que ser reacondicionado cada dos o tres años) soportados mediante varas de madera de álamo (*Populus sp.*). Actualmente la madera de álamo (material alóctono) también es utilizada para puertas y ventanas. En lugar de la piedra o la madera para los dinteles, ahora se emplea el cemento; con este material de construcción en ciertos casos se hacen los pisos y revoques (así también se está adoptando la pintura para algunos recintos). Para ataduras y fijaciones se recurre a alambres y clavos respectivamente. Por lo general las paredes se construyen de adobe (ladrillones de barro sin cocer) en vez de piedra, y los pisos son trazados al mismo nivel que el externo. En la arquitectura rural tradicional (como apuntamos en el párrafo anterior) los techos presentaban

4 Como sabemos, para poder decir cuál es la izquierda y cuál la derecha de un asentamiento, previamente debe ser orientado, definiendo un par de operaciones, la dirección y el sentido. En el Mundo Cosmovisional Andino, es la dirección Este-Oeste, la manera de dividir el espacio, el sentido esta fijado por la salida del sol, el Este (para una ampliación de estas nociones ver Delfino 1997).



caída a dos aguas; actualmente las modificaciones alteraron esta pauta prefiriéndose los techos con caída a un agua; sin embargo, debido a la utilización de varas de madera de álamo (cuya longitud es mayor que las de *cardón*) ahora se pueden techar espacios sensiblemente más grandes que los anteriores, aunque con consecuencias secundarias negativas de tipo térmico.

Si la tendencia en la modificación arquitectónica podía tener matices negativos, la situación se agravó aún más desde 1993 con la puesta en marcha en todo el país de una política que fue bautizada como “Erradicación de Escuelas *Rancho*” (sabemos que con la expresión rancho se refieren a las viviendas precarias y/o indecorosas). Así fueron derribadas las viejas y desacreditadas escuelas del Distrito, que todavía guardaban notorias semejanzas formales con las viviendas tradicionales de los habitantes de Laguna Blanca (“los ranchos”), siendo reemplazadas por construcciones en las que se están empleando, por ejemplo, chapas acanaladas para los techos y muchas aberturas de grandes dimensiones, con vidrios (materiales que han demostrado la inconveniencia térmica, así como para soportar los intensos vientos propios de esa geografía, descontando los graves problemas de reposición que ocasionan). Si bien los establecimientos de las escuelas primarias fueron los primeros edificios que sugerían “la dirección de la modernidad” (reforzada por las observaciones de los habitantes de Laguna Blanca en comunidades abajeñas), otras instituciones siguieron “confirmando” el prestigio de esta opción (los edificios de la Dirección Provincial de Ganadería y Fauna, de la Posta Sanitaria, así como las instalaciones del Agua Potable).

En contraposición con la situación anterior y, sin ahondar demasiado en detalles descriptivos, cabe referir sucintamente que el modelo arquitectónico de recintos circulares adosados que inspiró el diseño del Centro de Interpretación del museo, aparece planteado ya desde el Período Formativo (alrededor del comienzo de la era cristiana). La ocupación del paisaje por parte de unidades domésticas en hábitat disperso encontró la solución en el hoy denominado “Patrón Margarita”. La idea de recintos “arracimados”, pareció una opción efectiva para dar respuesta a múltiples requerimientos (entre otras ventajas, adaptarse a las irregularidades del terreno y crecimiento ilimitado del asentamiento sin planificación previa aparente). Simultáneamente, respondió también a la estructuración cosmológica, con recintos menores dispuestos en forma radial desde el lado Norte hasta el Sur por el sector Oeste, alrededor del/de los patio/s central/es; el recinto cocina con sus fogones, ubicado al Norte del asentamiento.

Al considerar los puntos precedentes, contraponiendo la estabilidad del modelo arquitectónico puneño desde el Formativo hasta hace unos años atrás, y comparado con la serie de cambios que se están sucediendo en la actualidad, bajo el influjo del nuevo modelo arquitectónico, parece pertinente ensayar alguna respuesta. Si obráramos con ligereza o tal vez, desconociendo el contexto global de inserción de estas nuevas formas arquitectónicas, podríamos pensar que el éxito, medido por la adopción creciente es el resultado de su mayor efectividad técnica o económica, sin embargo creemos que su valor agregado (por sobre sus desventajas funcionales y económicas) se reduce preponderantemente a cuestiones de prestigio social, el cual está corporizado en el modelo arquitectónico propuesto por las *instituciones oficiales* (escuela, iglesia, y demás edificios de las reparticiones públicas).

Fundados en el diagnóstico anterior puntualizamos para el diseño arquitectónico del Centro de Interpretación, que este debía posibilitar la revalorización de las formas constructivas indígenas y tradicionales originales, representando un modelo signifiante y alternativo en el contexto de las propuestas arquitectónicas gubernamentales actuales. Por ello fue diseñado siguiendo los conceptos constructivos tradicionales, los cuales no sólo responden a una larga

cadena de experimentación respecto de los materiales y las técnicas empleadas, sino que involucran las directrices cosmovisionales locales, permitiendo además un crecimiento ilimitado<sup>5</sup>.

Al plantearnos que el proyecto del M.I. de Laguna Blanca debía ser visto en su doble dimensión (como un hecho cultural de desarrollo puneño y como un centro de investigación arqueológica), el diseño del Centro de Interpretación debió responder a este doble requerimiento. El edificio del Centro de Interpretación fue planeado con dos sectores que, aunque relacionados conservan su independencia. Contempla dos salas expositivas, una biblioteca, un auditorio para la generación de reuniones de usos múltiples, un depósito, un archivo, un lugar de recepción de visitantes con un pequeño bar (al Norte), un predio para la producción de artesanías en relación con otro recinto para la exposición y venta de las mismas, además de sanitarios públicos. En forma integrada se completa el diseño con dos recintos más, un laboratorio y una habitación para los investigadores.

## Los Museos de Sitio

La tendencia a la conservación *in situ*, en el marco del concepto de museo descentralizado, hace de los *Museos de Sitio* (los que también son denominados “yacimientos museos” ó “museos *in situ*”) una de las alternativas más tentadoras de esta concepción de museos, posibilitando la conexión con una realidad objetivizable, en su espacio original. Acordamos con Ma. Angeles Querol (1993:17) que los yacimientos seleccionados, no siendo necesario que sean monumentales, deben ser representativos de una etapa histórica y de la continuidad de un determinado modo vida o cultura. Además, deben poseer características y condiciones museables, esto es, que posean condiciones de accesibilidad adecuada para hacerlo visitable al público (acceso no restringido), garantizando por supuesto, su conservación<sup>6</sup>.

La selección de los sitios arqueológicos para su musealización ha obedecido a varias razones: 1°) cada uno de ellos es representativo de una etapa histórica y nos permiten mostrar la continuidad de un determinado modo vida o cultura; 2°) presentan buenas condiciones de conservación; 3°) poseen buena accesibilidad; 4°) sus emplazamientos poseen inmejorables condiciones panorámicas, garantizando buenas relaciones isovisivas desde el predio del Centro de Interpretación; 5°) mediante una baja inversión pueden ser dotados de los medios expositivos necesarios para garantizar una construcción visual y escénica de la significación que se desea presentar; y finalmente, 6°) no presentan ni dificultades para la excavación por el tipo de sedimento que poseen, ni peligro de derrumbes<sup>7</sup>.

Queremos enfatizar que los yacimientos dejan de ser vestigios aislados del pasado para constituir puntos cardinales de una maya significativa de la relación del hombre entre sí y con su medio en un momento histórico determinado. Aquí el entorno adquiere un alcance paralelo al de los yacimientos que se hacen significativos, no en su aislada excepcionalidad, sino en un conjunto constituido por yacimientos menores, mayores y paisaje en el que se inscriben, puesto que a través del conjunto, se puede rastrear la actividad del hombre sobre el medio, así como la utilización y conceptualización de este (González-Méndez 1997).

---

5 Desde luego que en el diseño se lo armonizó con las prescripciones que figuran en el Código Deontológico del ICOM referido a seguridad del Patrimonio que debe custodiar el museo.

6 Musealizar un yacimiento requiere un proceso de investigación, tendiente a lograr la protección del mismo.

7 La inmensa mayoría de sitios arqueológicos de Laguna Blanca que no están comprendidos dentro de la propuesta inicial para los museos de sitio, son considerados “reservorios arqueológicos”.



## Investigaciones Arqueológicas en los sitios Piedra Negra 2 y Caranchi Tambo

En la zona de La Falda (correspondiente a La Falda 1 en la sectorización de Albeck y Scattolín -1984), efectuamos un levantamiento planialtimétrico del cono de deyección principal, donde se emplazan la mayor cantidad de asentamientos. Se registraron las concentraciones residenciales del sector, entre otros, cabe mencionar los sitios Piedra Negra 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (altitud promedio 3.392 m.s.n.m.). Luego de realizar el mapeo de los sitios, efectuamos recolecciones superficiales intensivas. De acuerdo al análisis tipológico preliminar, surge que se hallan representados varios tipos cerámicos asignados al Formativo, resultando predominante los restos cerámicos correspondientes a la entidad conocida como La Ciénaga, y en proporciones menores, otros conjuntos cerámicos (Condorhuasi, Candelaria, etc.) Pero asimismo en superficie hallamos restos de material cerámico que por su resolución técnica e iconografía se correspondían inequívocamente a la entidad sociocultural de La Aguada del Sector Occidental (González, 1980:204) o Septentrional (González, 1980:180)

Con posterioridad iniciamos la excavación estratigráfica por área abierta de dos recintos subcirculares, pertenecientes al sitio denominado Piedra Negra 2 (Latitud: 26° 32' 30"; Longitud: 66° 57"). Los mismos fueron construidos con paredes de piedra según hiladas simples con aparejos rústicos. Se determinó que la resolución de los recintos implicó la remoción de tierra para lograr el nivel negativo de su interior respecto del nivel externo (detalle constructivo que nos recuerda las descripciones de casas semi-pozo). Así también se pudo apreciar que los cimientos (o fundaciones), logrados a partir de una primera hilada de piedra de mayor tamaño que las empleadas en las hiladas superiores, se asentaron entre 20 y 50 centímetros por encima del nivel interior del piso.

Entre otros restos arqueológicos se hallaron restos óseos y artefactos confeccionados en hueso, así como varios objetos de metal (en bronce y oro), y también abundante material lítico y gran cantidad de tiestos. Si bien los hallazgos obtenidos en capa, confirmaron la predominancia de tiestos asignables a la entidad sociocultural Ciénaga, en asociación contextual con los anteriores, se recuperaron varios fragmentos correspondientes a tipos definidos para la entidad de La Aguada. En este último conjunto de tiestos se incluyen los del tipo gris con decoración incisa, y otros pintados, asignables a la "descripción básica original" para el Valle de Huallín (González, 1980:204); otro grupo de tiestos hallados (negro pulido con decoración grabada) podrían ser contenidos en los conjuntos definidos para la entidad en el Sector Oriental (*op. cit.* p.180), o también conocidos como "Aguada Ambato". Al parecer estas evidencias nos inducen a pensar, que ambas entidades al menos en Laguna Blanca debieron ser contemporáneas, y consecuentemente, nos lleva a repensar las asignaciones temporales diferenciales para Ciénaga y La Aguada en Periodos Agro-alfareros Temprano y Medio, respectivamente (Delfino 1997c).

Respecto de datos correspondientes al momento de expansión de la influencia incaica, en la bibliografía sólo se había mencionado la existencia de un sitio en Corral Blanco. Aunque en las prospecciones no pudimos localizarlo, en cambio detectamos un nuevo conjunto de evidencias asignables a este momento. El descubrimiento más significativo lo constituye una instalación de considerable tamaño en la Quebrada de Caranchi, que denominamos Caranchi Tambo (Latitud: 26° 35' 30"; Longitud: 66° 58"; Altitud: 3.320 m.s.n.m.). El sitio emplazado entre antiguos canchones de cultivo, ocupa un área delimitada por una poligonal rectangular de 105 metros por 210 metros de lado (orientado según una dirección Este-Oeste). La parte residencial consta de un núcleo central y a escasos metros, al menos cuatro subunidades periféricas. Se trata de varios

recintos menores agrupados, formando los conjuntos de habitación, y otros espacios de mayores dimensiones que podrían haber servido como patios; además en esta instalación hallamos dos estructuras que *prima facie*, pensamos pudieron ser usados como corrales, y varias estructuras circulares asimilables a depósitos (“*collicas*”). Una vez obtenido el mapa del sitio, realizamos una recolección intensiva del material arqueológico de superficie, y también se practicaron dos sondeos exploratorios poniendo en evidencia el carácter unicomponente de la instalación, además se obtuvo carbón vegetal sobre el que se realizó un fechado radiocarbónico ( $560 \pm 60$  Años C-14 A.P.). Entre los materiales recuperados se puede mencionar la existencia de algunas puntas pedunculadas medianas de limbo triangular, varias raederas y muchas lascas con retoque marginal de tamaños diversos, la mayoría de estos artefactos fueron realizados en andesita y basalto, aunque también fue utilizado el cuarzo y la obsidiana. Respecto del material cerámico, si bien hay una gran cantidad de fragmentos de alfarería tosca, se identificaron algunos fragmentos correspondientes a recipientes conocidos como aribaloides, así como restos de platos con apéndices ornitomorfos.

### Perspectivas...

A lo largo del texto hemos intentado dejar en claro nuestro principal objetivo cual es, presentar la factibilidad de una acción interinstitucional tendiente a lograr un desarrollo sustentable y sostenido de la Puna catamarqueña. Trabajar en esta línea de acción nos ha permitido recorrer un camino de aprendizaje compartido. Sin apartarnos de nuestra práctica profesional de producir conocimiento a través de las investigaciones arqueológicas (tanto en las prospecciones regionales, como en las excavaciones de los dos sitios seleccionados<sup>8</sup>), si en cambio tuvimos que ampliar el espectro de nuestras acciones. Los logros han sido múltiples. Entre otros: Hemos presentado en forma conjunta con la Dirección de Antropología Provincial un proyecto para el concurso de subsidios a la Fundación YPF, y sobre 429 proyectos fuimos preseleccionados entre los primeros 40; en el mes de marzo de este año se ha inaugurado, transitoriamente, el Centro de Interpretación del Museo Integral de Laguna Blanca en un sector de la Escuela Provincial N° 450; en el marco del Programa de Desarrollo Integral para Comunidades de Altura, la Provincia nombró a seis alumnos de la Escuela de Arqueología (UNCa) como becarios para que cumplan sus funciones asignados directamente en el Proyecto del Museo Integral de Laguna Blanca en la UNCa; al haber sido designado delegado de Argentina en la Conferencia organizada por la American Association of Museums (AAM): “El Museo y La Comunidad Sostenible. Cumbre de los Museos de América” en abril de este año en San José de Costa Rica, pudimos exponer nuestras experiencias y evaluar el perfil de las propias acciones; se están gestionando en la Provincia los fondos necesarios para la construcción del Centro de Interpretación del Museo Integral de Laguna Blanca (Dpto. Belén); en ocasión de la convocatoria de la VII° Feria de la Puna Ganadera y Artesanal celebrada del 26 al 29 de Marzo de 1998 en Antofagasta de la Sierra, se desarrollaron una serie de actividades de ajuste y puesta en práctica del Subprograma. Las acciones consistieron en visitas guiadas a sitios arqueológicos y conferencias en el Museo del Hombre de villa de Antofagasta de la Sierra; Sin lugar a dudas las actividades que nos hemos propuesto son ambiciosas y representan todo un desafío. Somos optimistas en relación al camino que desde la

<sup>8</sup> Cabe consignar que, aunque nuestras investigaciones comenzaron en 1992 desde una perspectiva etnoarqueológica, a partir de 1995 estamos llevando a cabo un Proyecto de Investigación Trienal (“Prospección Arqueológica en Laguna Blanca, Dpto. Belén - Catamarca”); este proyecto cuenta con un subsidio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNCa.

Universidad estamos transitando junto a los habitantes de la Puna catamarqueña y al resto de las personas comprometidas con el Programa. Este, como todo proceso de cambio, exige el tiempo de maduración suficiente. Sin embargo las evaluaciones que hemos venido realizando sobre los alcances del Subprograma, nos revelan indicios más que positivos: los habitantes de Laguna Blanca se han apropiado del proyecto del Museo Integral, ellos hablan de su museo.

Banda de Varela, julio de 1998

## Bibliografía

Albeck, María Ester y María Cristina Scattolín (1984) "Análisis preliminar de los asentamientos prehispánicos de Laguna Blanca (Catamarca) mediante el uso de la fotografía aérea". Revista del Museo de La Plata (N.S.). Tomo VIII, Antropología 61:279-302. La Plata.

Delfino, Daniel D. (1995) "Mensajes petrificados para la arqueología del presente eterno y la premisa de la Capilla Sixtina. (Jurisdicción de Aguas Calientes, Dpto. Belén. Catamarca)". Shincal. 4:67-93. Escuela de Arqueología (UNCa). San Fernando del Valle de Catamarca.

Delfino, Daniel D. (1997a) "Prospección Arqueológica en Laguna Blanca (Dpto. Belén. Catamarca)". Vº Jornadas de Ciencia y Tecnología. Proyectos de Investigación y Desarrollo. Resúmenes. Pp. 172-176. Colección Ciencia y Técnica. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Delfino, Daniel D. (1997b) "Las pircas y los límites de una sociedad. Etnoarqueología en la Puna (Laguna Blanca. Catamarca. República Argentina)". Para su publicación en Gifts from Above: Andean Ethnoarchaeology. Ed. Lawrence A. Kuznar.

Delfino, Daniel D. (1997c): "Primeras evidencias de La Aguada en Laguna Blanca (Dpto. Belén. Catamarca) y los indicios de una asociación contextual con Ciénaga". En prensa en la revista Shincal. Escuela de Arqueología (UNCa). San Fernando del Valle de Catamarca.

Delfino, Daniel D. (1998) "Prospecciones en los '90: Nuevas evidencias para repensar la arqueología de Laguna Blanca (Dpto. Belén. Catamarca)". Presentado para su evaluación en la Revista de Ciencia y Técnica. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de Catamarca.

Delfino, Daniel y Pablo G. Rodríguez (1994) "Arqueología y administración en tiempos de reconversión". XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina. San Rafael.

Delfino, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez (1997) "Los museos de arqueología. ¿Ausencia del presente en las representaciones del pasado?". En proceso de evaluación para que sea incluido en el Vol. N° 48 de la revista Publicaciones - Arqueología del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. (CIFYH). Córdoba.

González, Alberto Rex (1980) Arte Precolombino de la Argentina. Introducción a su Historia Cultural. Filmediciones Valero. Buenos Aires.

González-Méndez, Matilde (1997) "Landscape archaeology as narrative to design archaeological parks". Trird Annual Meeting. Ravenna.

Laumonier, Isabel (1993) Museo y Sociedad. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Querol, María Angeles (1993) "Filosofía y concepto de parque arqueológico". Seminario de Parques Arqueológicos. 11-22. Ministerio de Cultura. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.

Santana, Agustín (1997) Antropología y Turismo. ¿Nuevas Hordas, Viejas Culturas ?. Editorial Ariel. Barcelona.